

**IMPORTANCIA DE LAS REDES ACADÉMICAS E INVESTIGATIVAS
COMO PASO A LA CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO. UNA
EXPERIENCIA A PARTIR DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y DEL ESTADO DE LA
UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA¹**

Omar Huertas Díaz*

Luis Hernando Pachón Rodríguez**

Karen Salazar Dussán***

Resumen

El presente artículo corresponde a una ponencia presentada en el mes de marzo de 2014, en el Instituto Tecnológico Metropolitano de Medellín, durante el 1er Encuentro de Redes Académicas e Investigativas en América Latina, el Caribe y Europa Latina: La Construcción de Solidaridad en Redes de Investigadores de Nuestra América, organizado por Diálogos en Mercosur. En él se busca mostrar la importancia y significado de las redes académicas e investigativas a partir de la experiencia de los grupos de

¹ El presente artículo se origina en una reflexión al interior del Centro de Investigaciones Socio Jurídicas de la Universidad INCCA de Colombia, acerca de la importancia del trabajo en redes con miras a la Nueva Convocatoria para el Reconocimiento y Medición de Grupos de Investigación e Investigadores de COLCIENCIAS.

* Abogado, profesor Asociado de la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Derecho Penal de la Universidad Nacional de Colombia. Especialista en Derecho Público de la Universidad Autónoma de Colombia. Especialización en Pedagogía de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia. Magister en Derechos Humanos, Estado de Derecho y Democracia en Iberoamérica. Magister en Educación de la Universidad Pedagógica Nacional. Ph.D © en Derecho de la Universidad Nacional de Colombia. Ph.D © en Educación de la Universidad Simón Bolívar. Docente investigador Universidad Incca de Colombia, ohuertasd@uincca.edu.co

** Abogado de la Universidad INCCA de Colombia, Especialista en derecho constitucional y derecho administrativo de la Universidad Católica de Colombia, Magíster © en Filosofía Contemporánea de la Universidad de San Buenaventura. Director del Centro de Investigaciones Socio Jurídicas de la Universidad INCCA de Colombia, lpachonr@uincca.edu.co

*** Abogada de la Universidad Católica de Colombia, Magíster en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Universidad Evry Val d'Essonne en Francia. Docente Investigadora de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Estado de la Universidad INCCA de Colombia, ksalazard@uincca.edu.co

investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Estado de la Universidad INCCA de Colombia.

Introducción

De acuerdo al más reciente documento emitido por COLCIENCIAS², con respecto al Modelo de Medición de Grupos Versión II Definitiva de Diciembre 10 de 2013, se entiende como Grupo de Investigación, Desarrollo Tecnológico o Innovación “al conjunto de personas que interactúan para investigar y generar productos de conocimiento en unos o varios temas, de acuerdo con un plan de trabajo de corto, mediano o largo plazo (tendiente a la solución de un problema)”³.

A partir de las experiencias investigativas desarrolladas en los Grupos de investigación: “*Eduproceso*”, “*Romagnosi*” y “*Mandela*”, adscritos al Centro de Investigaciones Socio Jurídicas (CISJ) de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Estado de la Universidad INCCA de Colombia, se evidencia la importancia de desplegar un trabajo colaborativo que permite la realización de los objetivos de los proyectos que acompañan el trabajo de los grupos de investigación.

En este sentido, contamos con el apoyo de investigadores externos de origen mexicano, que refuerzan la importancia de realizar una construcción del conocimiento en redes, tal y como se demuestra con la reciente publicación: “*Los retos del proceso de reinserción social en el Estado mexicano, frente a la figura del penitenciarismo en Colombia*”, realizada desde la Universidad Autónoma de Morelos en un ejercicio de trabajo colaborativo que acompaña el proyecto de investigación “*Hacinamiento*

² Colciencias es el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación. Promueve las políticas públicas para fomentar la CT+I en Colombia. Coordina el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación-SNCTI. Define los programas estratégicos para el desarrollo del país, la complementariedad de esfuerzos, el aprovechamiento de la cooperación internacional y la visibilización, uso y apropiación de los conocimientos producidos por las comunidades de investigadores e innovadores. Tomado de: http://www.colciencias.gov.co/sobre_colciencias?vdt=info_portal%7Cpage_1

³ COLCIENCIAS, “Modelo de Medición de Grupos Versión II Definitiva”, Diciembre 10 de 2013, p. 24.

penitenciario: alternativas legislativas para la solución en Colombia”, que también cuenta con un acuerdo interinstitucional con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC, por medio del cual se realiza trabajo de campo con los estudiantes del semillero de investigación.

Lo anterior conlleva a cuestionarnos acerca de la importancia de las redes académicas e investigativas y el fortalecimiento del trabajo en redes a través de las políticas de investigación.

I. La importancia de las redes académicas e investigativas en la construcción del conocimiento.

El fenómeno de la globalización, visto como un proceso que implica intercambios de tipo social y cultural, entre otros, permite la continua comunicación e interdependencia entre diversas comunidades científicas, que logran una mayor interacción que se caracteriza por la utilización de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) como el motor que impulsa los procesos del conocimiento en un mundo globalizado.

La utilización de las TIC, resulta sin lugar a duda, una de las prioridades del mundo actual, así se confirma en el documento del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: “Prosperidad para todos”, en el cual se reafirma la promoción de la incorporación del uso de las TIC como herramientas académicas y educativas, articulando las iniciativas existentes en torno al desarrollo de investigación, desarrollo tecnológico e innovación en Colombia.

En la última década encontramos de manera particular, el empleo de las expresiones “sociedad de la información” y “sociedad del conocimiento”, que a pesar de que se les contemple de manera similar, resultan diferentes no porque expresen necesariamente una claridad teórica, sino gracias al contexto en el cual han emergido. La noción de "sociedad del conocimiento"

(knowledge society) es utilizada particularmente en medios académicos, como alternativa que ciertos prefieren a "sociedad de la información". La UNESCO, en particular, ha adoptado el término "sociedad del conocimiento", o su variante, "sociedades del saber", dentro de sus políticas institucionales.

Este fenómeno de la "sociedad de la información o sociedad del conocimiento", exige enormes retos en el contexto de la globalización, ya que una de las grandes transformaciones del mundo actual, es la manera como el ser humano, las instituciones, los investigadores y en general los grupos de personas se relacionan, lo cual implica que la edificación y fortalecimiento de redes académicas e investigativas resulte de vital importancia en la construcción del conocimiento.

Cuando hablamos de redes de información, acogemos favorablemente la posición de los profesores Mariana Fuchs, Marta Novick y Gabriel Yoguei, quienes en su trabajo acerca del "*Desarrollo de redes de conocimiento. El caso del Laboratorio de Investigación y formación en informática avanzada de la Universidad Nacional de la Plata*", las definen como aquellas unidades organizativas que permiten a las personas o instituciones cooperar, compartir (especialmente información y nuevo conocimiento), e interactuar para alcanzar fines y objetivos comunes. Las redes generalmente se originan por acuerdos interinstitucionales voluntarios y tienen un elemento de comunicación muy fuerte. Las redes se construyen en procesos que transitan de lo informal a lo formal. Al respecto, Fernando Arteaga-Fernández en su documento "*Estructura de las redes y sistemas de información*" dice que: "La comunicación constituye un factor muy importante para lograr éxito real, en la mayoría de las redes es el mayor problema, pues los sistemas tradicionales de comunicación resultan deficientes, aunque la tecnología actual permite que este problema tenga solución, hecho que nos muestra que si a las redes

de información le sumamos una buena red de comunicación, podrán tener servicios realmente eficientes”⁴.

Como lo señala B. Londoño en su ensayo “*Importancia de las redes en la construcción de una comunidad académica jurídica y socio-jurídica real: análisis de experiencias*”, los trabajos de David y Foray incluyen las siguientes características de las redes:

- ➔ Una significativa actividad de creación y reproducción de conocimiento, estimulado por una gran cantidad de oportunidades de recombinación, transposición y sinergia.
- ➔ La existencia de mecanismos para intercambiar y difundir el conocimiento que se genera.
- ➔ El uso intensivo de tecnologías de la información y la comunicación.

Al respecto, cabe señalar que el trabajo colaborativo emprendido por los grupos de investigación adscritos al CISJ de UNINCCA, se ha desarrollado dentro de las mencionadas características, ya que se interactúa con investigadores nacionales e internacionales, permitiendo la elaboración de productos resultado de actividades de generación de nuevo conocimiento como artículos de investigación⁵ y de la misma manera, productos resultado de actividades de apropiación social del conocimiento como working paper⁶. De la misma manera, se desarrollan eventos académicos que permiten el acercamiento y el fortalecimiento de propuestas que reedifican las nuevas iniciativas en torno a la construcción del conocimiento.

⁴ LONDOÑO TORO B, “Importancia de las redes en la construcción de una comunidad académica jurídica y socio-jurídica real: análisis de experiencias”, en Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm. 16, septiembre-diciembre, 2005, pp. 1-12, Fundación Universitaria Católica del Norte, Colombia, p. 3.

⁵ RUMBO BONFIL C, “*Los retos del proceso de reinserción social en el Estado mexicano, frente a la figura del penitenciarismo en Colombia*”, Policía Nacional de Colombia, Revista Logos Ciencias y Tecnología, V. 5, No. 1, Julio-Diciembre 2013, pp. 150-173. Artículo adscrito al proyecto de investigación “*Hacinamiento penitenciario: alternativas legislativas para la solución en Colombia*” del grupo de investigación en derecho penal Romagnosi.

⁶ HUERTAS DIAZ et al., Working Paper UNINCCA 1, “*Hacinamiento carcelario: en búsqueda de alternativas legislativas para su solución en Colombia*”, Working Paper UNINCCA 2, “ Ediciones IBAÑEZ.

En lo que respecta a las redes de conocimiento implica que, además de las características mencionadas anteriormente, se tenga en cuenta⁷:

- Sistemas de aseguramiento de la calidad.
- Disponibilidad de recursos para el desarrollo de nuevos conocimientos.
- Resultados visibles e indicadores de su progreso en la materia.
- Procesos de capacitación para sus miembros.
- Una o varias organizaciones de soporte.

Cuando se habla de una o varias organizaciones de soporte, es importante señalar que esta característica resulta ser una de las que implica mayor esfuerzo, pues se debe ser capaz de mantener las propuestas y propender por que sean perennes en el tiempo, ya que durante los diversos encuentros académicos a los que asistimos, resulta fácil generar iniciativas, pero mantenerlas se convierte en una tarea difícil en el pasar del tiempo, puesto que trabajar de manera colaborativa es una labor de difícil cumplimiento por diversos factores como: la limitación del tiempo, las múltiples ocupaciones institucionales y en mayor medida el factor distancia que origina una gran dificultad en la preparación de reuniones de trabajo que conduzcan a iniciativas reales que beneficien a toda la comunidad académica.

El trabajo colaborativo que puede articularse por medio de redes académicas e investigativas, puede llevarse a cabo a nivel local, nacional, regional o internacional; lo importante es rescatar los beneficios directos del trabajo en red, tales como: la interrelación académica, la democratización en el acceso a la información, la optimización de los recursos para realizar investigación al facilitarse procesos como la elaboración de los estados del arte, la determinación de problemas de investigación pertinentes y novedosos, el avance en las agendas de investigación de los grupos, las alianzas para lograr presentarse a convocatorias nacionales e

⁷ Ibídem pp. 3-4.

internacionales⁸ o desarrollar proyectos conjuntos y una nueva dinámica de trabajo constructivo y participativo entre la comunidad de investigadores⁹.

Pero, ¿Cuál es la verdadera importancia de las redes? Las redes nos ofrecen grandes aportes pero sus contribuciones pueden llegar a tener resultados más concretos en la medida en que se propenda por construir verdaderos espacios de conocimiento. Las redes académicas e investigativas no son objetos, son personas que buscamos transformar realidades a partir de nuestras propias experiencias.

II. Importancia de las políticas de investigación en el fortalecimiento del trabajo en redes.

A partir de la Ley 29 de 1990, por medio de la cual se dictan disposiciones para el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Colombia, COLCIENCIAS creó la política de “Apoyo al fortalecimiento y consolidación de los grupos y centros de investigación del país”. Con este fin se propusieron las definiciones de “grupo de investigación”, “centro de investigación”, “investigador”, “línea de investigación” y “personas que participan en los procesos de investigación”, formulando de la misma manera indicadores e índices para medir cuantitativamente y cualitativamente la actividad científica. Así, a partir de 1991, COLCIENCIAS inició procesos de convocatoria de Grupos y Centros de Investigación, llevando a cabo cinco de ellas durante la década de los noventa¹⁰.

Se ha evidenciado un crecimiento lento pero constante de los grupos de investigación jurídica:

⁸ A modo de ejemplo, podemos señalar la convocatoria Ecos-Nord que se abre con el objeto de realizar moviidades de intercambio en el marco de proyectos de investigación básica y aplicada, y promover la formación de alto nivel en investigación en diversas disciplinas del conocimiento.

⁹ *Ibidem* p. 4.

¹⁰ COLCIENCIAS, “Modelo de Medición de Grupos Versión II Definitiva”, Diciembre 10 de 2013, p. 8.

Grupos de Investigación Jurídica Reconocidos por COLCIENCIAS¹¹	
1998	3
2002	11
2003	14
2004	39
2005	No se encontraron datos
2006	No se encontraron datos
2007	No se encontraron datos
2008	No se encontraron datos
2009	No se encontraron datos
2010	No se encontraron datos
2011	No se encontraron datos
2012	210
2013	1.319 ¹²

Tabla No.1. Grupos de Investigación Jurídica Reconocidos por COLCIENCIAS.

Elaboración propia.

De acuerdo a lo expresado por B. Londoño (2005), se encuentra como causas de la escasa investigación jurídica: Las debilidades en los procesos formativos de investigación, la desactualización de los programas, el divorcio entre teoría y práctica, la carencia de formación y praxis investigativa de los docentes jurídicos, la debilidad de las redes existentes, las carencias de recursos para impulsar proyectos de investigación y la incapacidad para

¹¹ Los datos de los años 1998 a 2004 fueron tomados de LONDOÑO TORO B, "Importancia de las redes en la construcción de una comunidad académica jurídica y socio-jurídica real: análisis de experiencias", en Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm. 16, septiembre-diciembre, 2005, pp. 1-12, Fundación Universitaria Católica del Norte, Colombia, pp. 5-6.

¹² Cifra tomada del Informe de la Convocatoria 640 de 2013. Dirección de Fomento a la Investigación, Bogotá, Abril 25 de 2014. En lo que respecta al área de conocimiento de ciencias sociales, sin discriminar con exactitud los grupos de derecho.
http://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/ckeditor_files/files/Informe%20Proceso%20y%20Resultados%20Convocatoria%20640%20de%202013.pdf Consultado el 29 de Junio de 2014.

generar apoyos económicos y políticos locales para la investigación en ciencias sociales, entre otros.

Al respecto, cabe destacar que las ciencias sociales nunca han sido un campo prioritario para quienes definen las políticas de investigación, ya que desde el mismo plan de desarrollo se priorizan recursos otorgando especial relevancia a la investigación que genere impacto en el sector productivo.

En cuanto a la política institucional de investigación en la Universidad INCCA de Colombia, ésta resulta ser uno de sus grandes objetivos dentro de su plan de desarrollo, por su capacidad de generar un conocimiento transformador que posibilita soluciones sociales en el contexto local y nacional, y por ser una estrategia para formar estudiantes con competencias para afrontar las incertidumbres de la mundialización económica y cultural.

Se busca generar una cultura de investigación estimulada por políticas académicas que incentiven el apoyo de la investigación, la creación de espacios de reflexión, el desarrollo del pensamiento crítico y la vinculación a redes.

El carácter permanente de la formación para la investigación involucra actividades académicas de los estudiantes en la comprensión del proceso de investigación y la fundamentación de cada uno de los elementos que lo integran, la participación en eventos académicos, la gestión de actividades orientadas a visibilizar las investigaciones realizadas; así como la actividad como auxiliares de investigación al interior de los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias jurídicas y del Estado.

Finalmente, como bien lo señala B. Londoño (2005), “una exigencia del mundo académico actual y del futuro es el trabajo colaborativo, la pertenencia a redes científicas, la superación del aislamiento y autismo absurdo que propició un modelo de formación de abogados

individualistas, carentes de sensibilidad social, mercenarios de causas de alta cuantía y desastrosos en sus propuestas frente a una sociedad en crisis¹³”.

Conclusión

Incorporarse a una red de investigación comporta una serie de actividades permanentes, coherentes y continuas, no solo en el tiempo sino en el quehacer social. La coherencia corresponde a las actividades pertinentes con lo propuesto, la continuidad y la permanencia son necesarias para evitar que el proceso quede a la mitad, que sea completo y que finalmente pueda mostrar resultados.

La Universidad INCCA de Colombia, en su proceso de generación de nuevo conocimiento, de interacción del mismo, de vinculación de éste a los procesos sociales y de conexión con la ciudadanía, encuentra en las redes de investigación el más valioso elemento de desarrollo. No solo logramos vincular a estudiantes de otros países, de otras universidades nacionales y a otros actores sociales, sino que hemos logrado que los productos de conocimiento se multipliquen para cada uno de los intervinientes en el proceso. Adicionalmente el plan de trabajo ha servido a los semilleros de investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y del Estado de UNINCCA, como ingrediente de fortalecimiento del proceso académico de formación para la investigación, cuyo objetivo principal es crear, consolidar y formar un grupo de estudiantes vinculados a la actividad investigativa al interior de los grupos de investigación, multiplicadores de los resultados obtenidos.

Así mismo, la estructura de la Universidad INCCA de Colombia y las actividades del Centro de Investigaciones Socio Jurídicas al cual se inscriben

¹³ *Ibidem* p. 6.

los Grupos de Investigación, han logrado un trabajo armónico para el desarrollo de los proyectos establecidos; constituyéndose en una verdadera red de investigación, formando en un espacio básico para la discusión, orientación y consolidación de la política investigativa en la Universidad. También es factor de proyección social como parte sustantiva del quehacer académico, estableciendo procesos continuos de interacción e integración con las comunidades nacionales en orden a aportar a la solución de sus principales problemas, a participar de la formulación y construcción de políticas públicas y de la contribución en la transformación de la sociedad en una perspectiva de democratización y equidad social, regional, política y cultural.

Bibliografía

COLCIENCIAS, “Modelo de Medición de Grupos Versión II Definitiva”, Diciembre 10 de 2013, pp. 1-127.

LONDOÑO TORO Beatriz, “Importancia de las redes en la construcción de una comunidad académica jurídica y socio-jurídica real: análisis de experiencias”, en Revista Virtual Universidad Católica del Norte, núm. 16, septiembre-diciembre, 2005, pp. 1-12, Fundación Universitaria Católica del Norte, Colombia.

Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: “Prosperidad para Todos”.

RESTREPO GÓMEZ Bernardo, “Investigación Formativa e Investigación Productiva de Conocimiento en la Universidad” *Nómadas* (Col), núm. 18, mayo, 2003, pp. 195-202, Universidad Central, Colombia.

UNESCO, Informe Mundial Unesco, “Hacia las sociedades del conocimiento”, 2005, p. 1-244.

Cibergrafía

<http://www.colciencias.gov.co/>

<https://www.dnp.gov.co/PND/PND20102014.aspx>